

## POLÍTICA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

### OBJETO

El Grupo TUBACEX (en adelante indistintamente “TUBACEX” o “la Sociedad”), integra la sostenibilidad como pilar fundamental de su estrategia corporativa y su modelo de negocio responsable.

### PROpósito Y VISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Su propósito es generar valor compartido de forma responsable, promoviendo un modelo industrial basado una gestión económicamente asumible; ambientalmente sostenible en base a la descarbonización, la circularidad y la innovación sostenible; y socialmente inclusivo.

Esta Política General de Sostenibilidad constituye el marco corporativo que orienta la actuación del Grupo TUBACEX en materia ambiental, social y de gobernanza, asegurando la integración de los compromisos globales de sostenibilidad en la estrategia de negocio, en la gestión del talento y en las relaciones con todos sus grupos de interés. Su contenido se desarrolla y complementa mediante un conjunto de políticas específicas del Grupo, entre ellas la Política de Medio Ambiente y acción climática, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Política General de Derechos Humanos, la Política de Formación y Desarrollo Profesional, la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de Acción Social, que detallan los principios, compromisos y directrices operativas en cada ámbito.

Asimismo, se fundamenta en el compromiso con la transparencia y la ética empresarial integrando estos principios en todas las decisiones corporativas y relaciones de negocio.

### MARCO NORMATIVO

En su elaboración se han tenido en consideración los marcos regulatorios y estándares de referencia nacionales e internacionales

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos (2011).
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011).
- Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998, actualizada 2022).
- Acuerdo de París y Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Asimismo, esta Política se adecua al marco legal nacional e internacional sirviendo de referencia para el desarrollo de sus políticas específicas.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política aplica a todas las filiales, plantas productivas, centros logísticos, y oficinas comerciales del Grupo, en todos los países donde opera, a partir de su fecha de aprobación, e independientemente de su localización geográfica, naturaleza jurídica y/o nivel de dependencia operativa.

De manera coherente, TUBACEX traslada sus expectativas en materia de sostenibilidad a proveedores, contratistas, socios comerciales y distribuidores, promoviendo que estos integren progresivamente prácticas alineadas con los valores y principios del Grupo, en función de su contexto, capacidades y grado de relación.

## PRINCIPIOS RECTORES

Los principios que guían la actuación del Grupo TUBACEX en materia de sostenibilidad son:

1. Transparencia y ética empresarial: actuar con integridad, cumpliendo estrictamente la legislación y rechazando cualquier práctica de corrupción o soborno.
2. Sostenibilidad ambiental: avanzar en la mitigación y adaptación al cambio climático y la circularidad mediante la eficiencia, la innovación tecnológica y el uso responsable de los recursos.
3. Gobernanza responsable: fortalecer la estructura de control, supervisión y rendición de cuentas en materia ESG.
4. Bienestar y desarrollo de las personas: asegurar entornos de trabajo seguros, saludables, diversos e inclusivos.
5. Respeto y promoción de los derechos humanos: en todas las actividades del Grupo y promover que la cadena de valor incorpore prácticas coherentes orientadas a prevenir impactos negativos.
6. Colaboración y diálogo: mantener relaciones basadas en la confianza, la escucha activa y la transparencia con todos los grupos de interés.

## COMPROMISOS

El Grupo TUBACEX asume los siguientes compromisos como base de su modelo de sostenibilidad:

### Gobernanza y ética empresarial:

- Promover y mantener un modelo de gobierno responsable que impulse buenas

prácticas en materia de gobernanza, cumplimiento legal, ética, y prevención de la corrupción y el soborno.

- Garantizar el estricto cumplimiento de la legislación nacional e internacional en todos los mercados en los que opera.
- Mantener un compromiso constante con la transparencia y la rendición de cuentas, considerando las expectativas de los grupos de interés.
- Informar de manera transparente, periódica y accesible sobre los impactos, riesgos y oportunidades identificados en materia de sostenibilidad y sobre las políticas, acciones y metas definidas para abordarlos de manera efectiva.
- Mantener un canal de denuncias accesible, confidencial y seguro para todas las personas y entidades vinculadas a la empresa, garantizando la protección frente a represalias de quienes informen de buena fe sobre posibles vulneraciones de derechos humanos, impactos ambientales o incumplimientos éticos.

**Personas y derechos humanos:**

- Reafirmar el compromiso explícito, estricto y público con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, garantizando su cumplimiento en todas las actividades del grupo y promoviendo la integración de prácticas respetuosas con los Derechos Humanos y coherentes con esta política en la Cadena de Valor.
- Implantar un proceso estructurado de debida diligencia adecuado y efectivo en el ámbito de sus operaciones y promover, de manera coherente y en base a los riesgos identificados, la adopción de prácticas de gestión responsable entre los socios comerciales directamente vinculados.
- Fomentar el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación, reforzando la integración de sostenibilidad en la cultura corporativa.
- Impulsar un entorno de trabajo seguro y saludable, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, priorizando la seguridad de las personas frente a cualquier consideración de carácter económico.

**Medioambiente y transición energética**

- Minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad alineándose con iniciativas internacionales sobre economía circular, cambio climático y protección del medioambiente y sus ecosistemas.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar un uso sostenible de los recursos naturales.
- Favorecer la transición energética mediante el uso eficiente de la energía y la

promoción de fuentes renovables.

- Promover la investigación, el desarrollo y la innovación, asegurando un uso apropiado de las nuevas tecnologías con el fin de modernizar los procesos organizativos y productivos de forma que contribuyan a la descarbonización de la economía y la creación de valor sostenible.

### Cadena de valor responsable

- Mantener una estrecha relación con todos los agentes vinculados a las operaciones de la empresa —incluyendo proveedores, clientes, contratistas, socios comerciales, y distribuidores.
- Promover prácticas responsables y sostenibles, compartiendo estos compromisos a lo largo de su cadena de valor con criterios de proporcionalidad y niveles de influencia, y apoyándose en la colaboración con los diferentes agentes y la mejora continua.
- Buscar siempre la satisfacción del cliente priorizando la innovación, el análisis de necesidades y la mejora continua, evaluando y minimizando los impactos ambientales y sociales.

### Comunidades y entorno

- Analizar y gestionar los impactos de la empresa en las comunidades en las que opera, reconociendo su derecho a un medioambiente sano.
- Impulsar su desarrollo mediante la creación de valor compartido y el establecimiento de alianzas.
- Desarrollar procesos de consulta y participación con los grupos de interés para identificar impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, definir medidas de prevención y mitigación adecuadas.
- Establecer y ejecutar las dinámicas de comprobación del cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles corporativos en materia de sostenibilidad.

### GOBERNANZA Y RESPONSABILIDADES

La aplicación de esta Política se articula a través de un modelo de gobernanza que define las funciones y responsabilidades de los distintos órganos y niveles de la organización:

- Consejo de Administración: aprueba la Política, vela por su cumplimiento y realiza el seguimiento periódico de los resultados asociados, al menos con carácter anual. Asegura la integración de sus principios en el marco general de gobierno corporativo y en la estrategia del Grupo.

- Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno: supervisa la aplicación efectiva de la Política, analiza los avances y riesgos asociados y eleva recomendaciones al Consejo de Administración, garantizando una adecuada rendición de cuentas.
- Dirección de Sostenibilidad: elabora, revisa y actualiza la Política, coordina su implantación y asegura la consistencia técnica con el resto de políticas y procedimientos corporativos. Asimismo, recopila y consolida la información necesaria para el seguimiento de los indicadores y compromisos asociados y coordina su comunicación de forma transparente y verificable a través del Informe Anual de Sostenibilidad.
- Alta Dirección: impulsa la implantación de la Política en toda la organización, garantizando la disponibilidad de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para su ejecución. Asimismo, evalúa periódicamente el desempeño asociado, asegura su integración en los procesos de gestión y toma de decisiones, y promueve el cumplimiento de los compromisos establecidos en la presente política.
- Direcciones de plantas, direcciones operativas y áreas corporativas: son responsables de la implantación efectiva, ejecución diaria y cumplimiento de los principios y compromisos recogidos en la Política, integrándolos en sus procesos, decisiones y sistemas de gestión. Facilitan la información necesaria para el seguimiento, evaluación, mejora continua y comunicación y reporte.

## REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

En el compromiso del Grupo TUBACEX con la mejora continua y actualización de sus políticas corporativas

- Evalúa de forma periódica los resultados obtenidos mediante indicadores de desempeño y revisiones específicas del sistema de gestión.
- Realiza una revisión por la Dirección, analizando los logros alcanzados, las oportunidades de mejora y la suficiencia de los recursos asignados.
- Incorpora las lecciones aprendidas en los planes de acción.
- Revisa y actualiza esta Política y los objetivos estratégicos periódicamente, al menos cada dos años, o antes si se producen cambios significativos en el contexto normativo, estratégico u operativo que así lo recomiendan.
- Comunica los resultados a todas las personas del Grupo y partes interesadas relevantes, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del desempeño.

Estas actividades aseguran que la Política se mantenga vigente, aplicable y coherente con los compromisos corporativos, la regulación y las expectativas de las partes interesadas.

<b>Versión actual</b>	2.0	
<b>Historial de Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>
<b>Autor</b>	Dirección de Sostenibilidad	
<b>Aprobado por</b>	Consejo de Administración	
<b>Fecha de aprobación</b>	18.12.2025	